

tiva al matrimonio de la Princesa de *Dinamarca* con el Principe Rea de *Suecia*, tubo el 29. una audiencia particular de SS. MM. y de S. A. Real.

Los *Plena* se juntaron el mismo día 29. á las 8. de la mañana, y no se separaron hasta las 10. de la noche. El asunto de sus deliberaciones fue una cuestión que interesa á los Diputados de la *Dirección del Banco*. Antiguamente solo tenía este Banco seis Directores conocidos con el nombre de *Diputados de las tres Clases* (de la Nobleza, del Clero, y de los Ciudadanos.) Los Estados nombraron doce en la Dieta de 1762.: esto es, quatro de cada clase, con la condición de que los dos mas antiguos Diputados de cada una hubiesen de hacer dejacion de sus empleos en todas las Dietas, sucediéndolos otros seis nuevos Diputados. La Junta secreta de la Dieta actual, que desde su establecimiento se ha ocupado particularmente en los negocios del Banco, pretendió haber encontrado en la conducta de los doce Diputados empleados en el Banco desde la última Dieta, razones suficientes para quitarles su empleo, declarándolos indignos de la confianza de los Estados. En la Asamblea, que con este motivo tubieron las clases del Clero y Ciudadanos, se conformaron, sin otra informacion, con el dictámen de la Junta secreta; pero el partido patrio en la clase de Nobles tomó la defensa de los quatro Diputados Nobles: pidió que se recurriese á los votos sobre el Acuerdo de la Junta secreta; y su voto excedió en 16. á favor de los Diputados. En su consecuencia se ha resuelto que los dos mas modernos subsistirán segun la ley de 1762.; y que en quanto á los demás, que en fuerza de la misma ley deben hacer dejacion de su empleo, merecen en todos asuntos la estimacion y confianza de los Estados. Tambien se decidió á pluralidad de votos que de aqui adelante solo habrá 6. Diputados del Banco.

*Viena 7. de Mayo de 1766.*

LA Emperatriz Reyna hizo el 3. de este mes una promocion de 53. Damas de la Orden de la *Cruz Estrellada*, en que están comprendidas y ocupan el primer lugar la Archiduquesa *Maria Antonia* y la Princesa *Maria Beatriz de Modena*. Parece que el Emperador está en ánimo de ir á reconocer incognito aquellas partes de *Bohemia* y *Moravia* en que ha habido batallas durante la última guerra. Y ha mandado S. M. *Imperial* prohibir expresamente se le hagan los honores en las Ciudades y Plazas de su tránsito. Tambien se ha dado orden á la Secretaria de Guerra de que apronte todas aquellas cartas que tengan relacion con las operaciones militares de aquel tiempo.